

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
DEPTO. TÉCNICO UNIDAD CHILE BARRIO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:
RESOLUCION EXENTA N° 1379 /
TALCA, 08 AGO. 2006

VISTOS

- a) La propuesta pública N° 18/2006, programa chile barrio año 2006 denominada "Construcción de Entorno Asentamientos El Heraldo y La Estrella, comuna de Teno".
- b) Lo previsto en la ley N° 19.886, de compras públicas.
- c) La publicación del llamado a licitación en el portal Chile Compra, el día 10/07/2006.
- d) El proceso de apertura realizado al día martes 26/07/2006 a la 16:00 hrs., en el cual se presentó las empresas constructoras Orlando López Sánchez y Pablo Tartari Aguirre.
- e) El informe razonado elaborado por la comisión de apertura, por el cual sugiere a la entidad superior rechazar las ofertas por estar excedida en un 28.7% y 11.9% del monto disponible.
- f) Las facultades contenidas en el D.S. N°355/76 de V. y U. y el D.S. N°127 de V. y U. de fecha 29/05/2002.

Resuelvo

- 1° Rechácese las ofertas recibidas por las empresas Orlando López Sánchez y Pablo Tartari Aguirre para la licitación pública N°18 "Construcción de Entorno Asentamientos El Heraldo y La Estrella, comuna de Teno".
- 2° Procédase a realizar nueva propuesta privada "Construcción de Entorno Asentamientos El Heraldo y La Estrella, comuna de Teno".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ CHAVARRI
ARQUITECTO
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

SEREMI MINUTADO MUNICIPALIDAD DE TENO / SECRETARÍA TÉCNICA REGIONAL CHILE BARRIO (2SUR VILLA PRISMA N°13) / DEPTO. PROG. FÍSICA Y CONTROL SERVIU / DEPTO. TÉCNICO SERVIU / UNIDAD DE OBRAS SERVIU / UNIDAD DE ADM. Y CONTROL SERVIU / DEPTO. JURÍDICO SERVIU / UNIDAD CHILE BARRIO SERVIU / OFICINA DE PARTES SERVIU